

Aprueban estructura orgánica del Tribunal de Disciplina del PJEMex

El Pleno del Órgano de Administración Judicial aprobó la estructura orgánica del Tribunal de Disciplina Judicial, responsable de velar por la independencia, la integridad y la honestidad en la administración e impartición de justicia.

Durante la sesión a la que asistieron -como invitados permanentes- el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Héctor Macedo García la Magistrada Maricela Reyes Hernández, Presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial, y que fue encabezada por el Magistrado Fernando Díaz Juárez, Presidente del órgano, se aprobaron diversas acciones que permitirán al Tribunal desarrollar sus funciones de manera eficiente.

Se contempla la creación de áreas clave, entre ellas, las encargadas de resolver procedimientos disciplinarios, así como las Unidades Instructoras, de Investigación

Estructura Orgánica

La estructura orgánica del Tribunal de Disciplina Judicial es responsable de velar por la independencia, la integridad y la honestidad en la administración e impartición de justicia.

de Responsabilidades Administrativas y de Substanciación de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas.

Además, la Visitaduría General -a cargo de cuatro Auditores Visitadores-, la Unidad de Evaluación del Desempeño y la Unidad de Substanciación de Procedimientos Laborales, respectivamente.

Destaca que en el proceso de integración de la estructura del Tribunal se efectuó una reingeniería que involucró la

transferencia de 44 plazas de unidades administrativas ya existentes -mismas que representan el 37% de un total de 117- con el propósito de minimizar el impacto presupuestal y garantizar el uso responsable de los recursos de la institución.

El órgano se integra también por las Magistradas María Alejandra Almazán Barrera y María del Refugio Elizabeth Rodríguez Colín; los Magistrados Pablo Espinosa Márquez y Hernán Mejía López, integrantes del mismo.

Con la aprobación de este Acuerdo, el órgano reafirma su compromiso con la eficiencia institucional, el adelgazamiento de estructuras y el fortalecimiento de los mecanismos de disciplina, dotando al Tribunal de las herramientas necesarias para atender sus atribuciones e iniciar sus actividades, en favor de una función acorde con las necesidades de la sociedad mexiquense.